



OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA es un instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato postdoctoral, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado al proyecto de investigación titulado **“Unification of treatments and Interventions for Tinnitus patients (UNITI)”**, financiado con Fondos europeos del H2020, a desarrollar en el centro de Genómica e Investigación Oncológica (Genyo).

El equipo busca una persona interesada en trabajar en un proyecto de investigación financiado por la Unión Europea (**proyecto UNITI**; El mayor estudio clínico sobre acúfenos hasta la fecha) que esté interesado y tenga experiencia en el análisis de datos genómicos y clínicos, desde el estudio estadístico a la gestión de datos bioinformáticos en la mayor cohorte secuenciada de pacientes con acúfenos a nivel europeo.

Funciones a realizar:

- *Estudio in-silico de genoma completo en pacientes con acúfeno y determinación de marcadores genéticos relacionados con el desarrollo del acúfeno en cohortes europeas procedentes del proyecto UNITI:*

1. *Preprocesamiento y análisis bioinformático de genoma completo.*
2. *Selección y determinación de variantes patogénicas relacionadas con el acúfeno en poblaciones europeas.*
3. *Modelización in-silico y validación de variantes patogénicas asociadas con el acúfeno.*
4. *Estudio de asociación genotípico-fenotípico entre variantes candidatas y la severidad del acúfeno reportado.*

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

Titulación: Doctor/a en Biología, Biomedicina o Bioquímica o ciencias experimentales afines con perfil de bioinformática o bioestadística (R2 EURAXESS)
<https://euraxess.ec.europa.eu/europe/career-development/training-researchers/research-profiles-descriptors>



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

Fundación para la Investigación Biosanitaria de
Andalucía Oriental – Alejandro Otero



ibs.GRANADA
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA

1. **Experiencia en los campos de la bioinformática y bioestadística demostrable.**
2. Al menos **2 publicaciones como primer firmante** o autor de correspondencia en revistas del primer cuartil. Se valorará muy positivamente experiencia postdoctoral internacional superior a 12 meses que le permita ser candidato a contratos postdoctorales senior en el grupo.
3. Conocimiento de análisis estadístico y programación usando R y Python (u otro lenguaje/software de estadística).
4. Nivel de **inglés hablado y escrito B2** o superior.
5. Se valorará la experiencia en la preparación de solicitudes proyectos de investigación, desarrollo de proyectos previos, incluyendo la preparación de informes de justificación.
6. Se valorará también la capacidad para la gestión del tiempo en la organización de múltiples tareas del proyecto, motivación para el desarrollo de una carrera investigadora independiente y capacidad de comunicación dentro del equipo y para la presentación de resultados en congresos internacionales de forma independiente.

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de Acceso al Sistema Español de Ciencia y tecnología en el marco de la Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011, con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, por 12 meses.

Objeto del contrato: Apoyo a la investigación en el citado proyecto.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 2.300,00 euros (más la parte proporcional de dos pagas extras).

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "**Contrato 20/2021**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

Fundación para la Investigación Biosanitaria de
Andalucía Oriental – Alejandro Otero



ibs.GRANADA
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA

Criterios de valoración:

- Experiencia profesional relacionada con el puesto. **Máximo 30 puntos.**
- Formación y conocimientos de análisis estadístico y programación usando R y Python (u otro lenguaje/software de estadística). **Máximo 20 puntos.**
- Publicaciones, como primer o segundo firmante, en revistas del primer cuartil: Se asignarán 2 puntos por cada publicación, hasta un **máximo de 10 puntos.**
- Nivel de inglés: se asignarán 5 puntos por cada nivel superior al requerido, hasta un **máximo de 10 puntos.**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificadas en el CV, siendo la puntuación **máxima de 30 puntos.**

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a 23 de febrero de 2022

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN